

Pro-Río alerta a Conde-Pumpido de que cada vez se “roba” más agua en el Segura

LLORENÇ MARTÍNEZ, Alicante
La comisión Pro-Río ha remitido una carta al fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, para reclamarle que reaccione ante la intensificación del “robo de agua” en la cuenca del Segura. El colectivo ecologista oriolano ha denunciado también la “falta de actuaciones” por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) y de la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia pese a que, según Pro-Río, ambos son conscientes de la extracción ilegal de recursos hídricos. Por ello, han animado a Conde-Pumpido a “establecer las responsabilidades, si las

hubiera”, de los dirigentes de la CHS, ya que según Pro-Río, esta “vergonzosa” situación sólo puede producirse si existe “un importante grado de connivencia y prevaricaciones en cadena”.

El escrito enviado a Conde-Pumpido alerta de que se están robando caudales en afluentes del Segura protegidos por la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, “caso del arroyo del Chópillo”, en cuyo cauce se han abierto pozos sin que la CHS “haya aplicado la Ley de Aguas”, pese a la “multitud” de denuncias de los grupos ecologistas. Esta pasividad, de acuerdo con la asociación, “está produ-

ciendo una sensación de impunidad general que se refleja en un aumento de las sustracciones ilegales de agua y en la proliferación de sucesos “extremadamente graves”, entre ellos “amenazas de muerte a punta de pistola a las víctimas de los robos de agua, amenazas de incendiar sus viviendas, coacciones, asaltos y destrozos en domicilios particulares” o incluso “disparos con armas de fuego a agricultores denunciados que han sido filmados”. Pro-Río recuerda que un informe del fiscal del TSJ de Madrid constataba la existencia de una “mafia” dedicada al robo de agua en la cuenca del Segura.

Diques innecesarios en contra de lo establecido por la directiva marco de agua

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN / MEDIO AMBIENTE

La Consejería de Industria y Medio Ambiente degradará de forma irreversible el arroyo del Chopillo y el arroyo de las Murtas (Moratalla), de gran valor ecológico y científico, construyendo unos diques innecesarios y con un grave impacto ecológico, en contra de lo establecido por la directiva marco de agua. Ecologistas en Acción exige a la Consejería de Industria y Medio Ambiente la paralización urgente de la construcción de estos diques y a la confederación hidrográfica del Segura, que elimine los pozos ilegales que están desecando el pozo negro y el arroyo del chopillo, que además es masa de agua de referencia para la directiva marco de agua

La Consejería de Industria y Medio Ambiente pretende construir 16 diques en el Arroyo del Chopillo y en el Arroyo de Las Murtas, en la comarca del Noroeste y afluentes del río Segura, que incluyen tramos de aguas permanentes hasta el punto de mantener poblaciones piscícolas estables, en concreto de barbos, en zonas como el paraje del Pozo Negro, en el arroyo del Chopillo. Tales diques son totalmente inútiles, no responden a ninguna necesidad real, dado que dichos arroyos se sitúan en áreas bien forestadas, y con una vegetación de ri-

bera en buen estado de conservación, por lo que no existen arrastres significativos de sedimentos que requieran actuaciones como los diques.

Además, múltiples estudios han venido demostrando desde hace años que la efectividad de estos diques en una supuesta lucha contra la erosión es prácticamente nula. Estos diques ocasionarían un grave impacto ambiental sobre el funcionamiento hidrológico y sobre los valores ecológicos y de biodiversidad de tales arroyos, afectando a diversas especies protegidas y a especies de medios acuáticos como la población de barbos y la población de Galápagos leproso.

La construcción de diques en el arroyo del Chopillo y el de las Murtas supone contravenir gravemente la Directiva Marco de Agua, en concreto su artículo 1, que obliga a respetar el principio de No Deterioro de las aguas, y a no degradar sus cauces a nivel hidrológico, ecológico o geomorfológico. Esto es especialmente grave dado que el Arroyo del Chopillo, ha sido propuesto a nivel nacional como Masa de Agua de Referencia para la aplicación de la Directiva Marco de Agua en la cuenca del Segura.

Por otra parte, el Arroyo del Chopillo y el humedal del Pozo Negro, situado en dicho arroyo, se hallan casi completamente secos por culpa de las extracciones ilegales

de los pozos propiedad de CAÑAVEROSA S.A. Estos pozos están extrayendo agua de Dominio Público, en concreto del Arroyo del Chopillo, uno de los afluentes del río Segura. Estos pozos son completamente ilegales, razón por la que ya fueron objeto de una denuncia de la Comisaría de Aguas en 1982, y denunciados recientemente por Ecologistas en Acción, el pasado 15 de mayo de este año. La desecación del arroyo está provocando la muerte de muchos ejemplares de Galápagos Leproso, barbos y otras especies.

Ecologistas en Acción exige a la Con-

sejería de Industria y Medio Ambiente la paralización inmediata del inútil proyecto de construcción de diques en el Arroyo de las Murtas y en el Arroyo del Chopillo, por sus valores ecológicos y por ser Masa de Agua de Referencia para la Directiva Marco de Agua, y exige igualmente a la Confederación Hidrográfica del Segura el precinto inmediato de todos los pozos que afectan al Arroyo del Chopillo y que se ejecuten medidas urgentes de socorro para mantener un caudal circulante y recuperar los ecosistemas de Pozo Negro y Arroyo del Chopillo.



Pozo Negra

MEDIO AMBIENTE

Pro Río rechaza la ejecución de 16 diques en Murcia que restarán agua a la Vega Baja

El colectivo critica al presidente de la CHS por permitir que se realicen estas obras que considera innecesarias y que permitirían seguir con las extracciones ilegales del Chopillo

La comisión Pro Río denunció ayer que el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Salvador Fuentes Zorita, «no paralice las extracciones ilegales» en el Arroyo del Chopillo (Murcia), y además permite al Gobierno de Murcia (PP) la construcción de 16 diques que «podría facilitar un mayor volumen de extracción de aguas que deberían llegar a la Vega Baja».

Este colectivo ha tenido conocimiento de la «inminente» ejecución de un proyecto de «corrección hidrológico-forestal», adjudicada a la empresa AYESA que, entre otros posibles aspectos, incluye la construcción de 16 diques en el Arroyo del Chopillo y en el Arroyo de Las Murtas, afluentes del río Segura que, hasta su desecación por pozos ilegales, proporcionaban caudal ecológico al Segura a su paso por la Vega Baja.

La misma fuente valora que esta obra no responde a ninguna necesidad real y favorecería las retenciones de agua cerca de los pozos que, de manera ilegal, según los propios informes de la CHS hechos públicos y entregados a la Fiscalía, extraen agua desde dentro de su pro-

pio cauce, lo que favorecería igualmente el volumen de extracción de esos caudales.

Pro Río cree que esta obra contraviene «gravemente» la Directiva Marco de Agua que obliga a respetar el principio de No Deterioro de las aguas.

Los dos arroyos representan algunos de los últimos arroyos mediterráneos en buen estado de conservación que existen en la cuenca

del Segura, razón por la que en concreto el Arroyo del Chopillo ha sido propuesto a nivel nacional como Masa de Agua de Referencia para la aplicación de la Directiva Marco de Agua en la cuenca del Segura. Pro Río pide que la CHS en atribución de sus competencias sobre el dominio público y «su deber de salvaguarda la integridad del mismo y la legalidad» paralice de forma urgente el proyecto de la

Consejería de Industria y Medio Ambiente. La misma fuente pide a la entidad que precinte los pozos que están afectando a los caudales circulantes del Arroyo del Chopillo, dando traslado del expediente a la Fiscalía, e imponiendo medidas sancionadoras contundentes a la empresa Cañaverosa S.A. a través del Consejo de Ministros y deniegue de forma taxativa la inscripción de los pozos solicitada esta empre-

sa. Además pide que se investigue las responsabilidades y el interés que el presidente de la CHS podría tener por el consentimiento de esas extracciones ilegales, así como las obras que se pretenden acometer. Pro Río lamenta que Fuentes Zorita continúe «en su empeño de dejar como bueno» al anterior presidente, Juan Cánovas (PP). La CHS no se pronunció ayer sobre este comunicado de prensa.

El Consell invertirá 3,6 millones para reutilizar los recursos de la depuradora

M. P. A.
 ■ El conseller de Infraestructuras y Transporte y presidente del Consejo de Administración de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, José Ramón García Antón, el alcalde de Torrevieja, Pedro Hernández Mateo, y el presidente de la Comunidad General de Regantes La Pedrera,

Rafael Alenda Seva, firmarán hoy en Alicante el convenio para la ejecución de las infraestructuras hidráulicas de reutilización de las aguas procedentes del sistema de saneamiento y depuración de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Torrevieja.

El presupuesto total del presente convenio asciende a 3.698.000 euros, contemplándose las actua-

ciones de ejecución de una estación de bombeo de aguas tratadas procedentes de la EDAR de Torrevieja y la línea de impulsión hacia el Alto de las Majadas. En la actualidad, la EDAR de Torrevieja procesa anualmente ocho hectómetros de agua de agua, de los cuales la Comunidad de Regantes Torremiguel tiene adjudicados cinco hectómetros y medio y la

CHS adjudicará los dos hectómetros y medio restantes a la Comunidad General de Regantes La Pedrera.

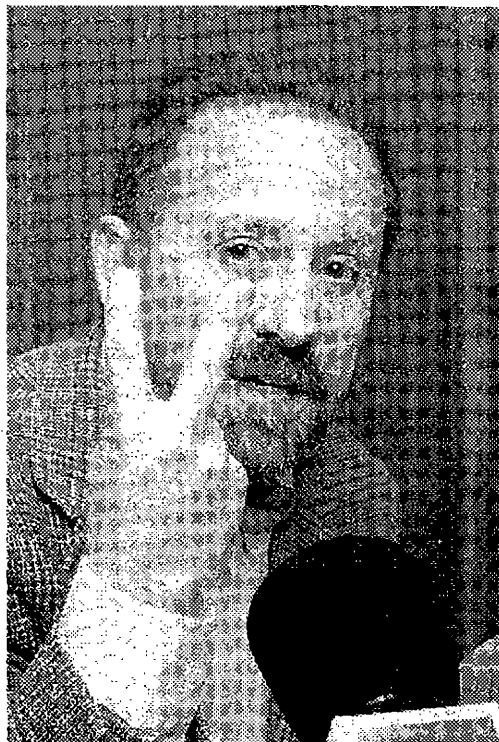
Con estas obras, cuya inversión correrá a cargo de la Conselleria de Infraestructuras, se garantizará que la EDAR de Torrevieja pueda dar salida a la totalidad de las aguas depuradas e incluso a las pluviales de la ciudad.

Pro-Río denuncia las obras de 16 diques en el cauce del Segura

JESÚS FERNÁNDEZ ORIHUELA

Continúan las agresiones al río Segura. La Comisión Pro-Río denunció ayer la construcción de 16 nuevos diques en el cauce de la cuenca, en concreto en los arroyos de El Chopillo y Las Murtas que «hasta su desecación por los pozos ilegales, proporcionaban caudal ecológico al Segura a su paso por la Vega Baja», explicaron en una nota.

Según el texto de la asociación ecologista las obras «no responden a ninguna necesidad real» y añaden que los diques «favorecerán las retenciones de agua cerca de los pozos ilegales desde dentro del propio cauce». Los responsables de Pro-Río aseguran que los trabajos contravienen «gravemente» la directiva marco de agua que obliga a respetar el principio de «No deterioro de las aguas y, por tanto, a no degradar ninguno de los parámetros hidrológicos, ecológicos y geomorfológicos de los cauces». En este sentido, los técnicos de la Comisión aseguran



LÍDER. Muñoz Grau. / L.V.

que la construcción de diques constituye «un deterioro severo» de los arroyos.

Los responsables de Pro-Río exigieron también a la Fiscalía de Murcia y al Tribunal Superior de Justicia la paralización de las obras y que investigue «las responsabilidades de la Confederación en el consentimiento de las extracciones ilegales».